

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidata al TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DEPARTAMENTO DE ORURO



Nombre(s):

Eve Carmen

Apellido(s):

Mamani Roldán

Ciudad/Departamento:

Oruro

Fecha de nacimiento:

9/5/1966

Sexo:

Femenino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

Licenciada en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales - Título de Abogada en Provisión Nacional 1999-UTO

Diplomados:

Diplomado en Derechos Humanos de niña, niño adolescente, Instituciones Familiares y Responsabilidad Penal de Adolescentes - Universidad Privada Católica "San Pablo", 2017 (TÍTULO EN TRÁMITE).

Diplomado Internacional de Actualización y Perfeccionamiento, con especialización en técnicas para la teoría del caso - Academia de la Magistratura República del Perú, 2012.

Diplomado en Derecho Procesal y Oralidad - Universidad del Valle - UNIVALLE, 2004.

Diplomado en Gestión Pública y Municipal - Universidad Privada de Oruro, 2003.

Maestrías:

Maestría en Administración de Justicia - Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca en Coordinación con el Centro de Estudios de Post grado e Investigación Sucre, (en curso).

Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal - Universidad Autónoma Tomás Frías, 2008 (TESIS EN PREPARACION).

Doctorados:

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

Artículo "Normas válidas o validez de las normas" Publicado en el Periódico LA PATRIA de Oruro, 08 de junio de 2017

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

Juez de Sentencia Penal Segundo de la Capital - Distrito Judicial Oruro - Órgano Judicial (2012 - 2107)

Magistrada Titular del Tribunal Constitucional de Bolivia (2011)

Magistrada Suplente del Tribunal Constitucional de Bolivia (2010 - 2011)

Fiscal de Materia - Fiscalía Departamental de Potosí (2008 - 2009)

Asesora legal de la Secretaría General H. Alcaldía Municipal de Oruro (2004)

Abogada del Honorable Consejo Municipal Oruro (2000)

Secretaria de la Oficina Notarial de Fe Pública Primera Clase N°15 (1998)

Auxiliar del Juzgado de Partido Primero de Familia Oruro, Capital (1995 - 1997)

Gestora Jurídica en Estudio de Abogados (1992 - 1995)

Experiencia en el sector público:

Defensora Pública en la localidad de Llallagua - Distrito Potosí, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2005 - 2008)

Defensora Pública del Distrito de Pando, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2004 - 2005)

Defensora Pública del Distrito de Oruro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2004)

Defensora Pública del Distrito de Oruro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2001 - 2002)

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

Ejercicio de la Profesión de Abogado, Oruro (1999 - 2000)

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

Docente Universitaria de Derecho Penal y Penología, Universidad Nacional "Siglo XX", Llallagua - Potosí, 2007 y 2008.

Docente Universitaria de Práctica Forense III, Universidad Nacional "Siglo XX", Llallagua - Potosí, 2007 y 2008.

PROPUESTA DE LA CANDIDATA

Visión y/o propuesta técnica:

Uniformar la jurisprudencia constitucional con una unidad de unificación de jurisprudencia, que tenga como función principal uniformar la jurisprudencia, consensuando la fundación, modulación, reconducción, mutación, o en definitiva el cambio de líneas jurisprudenciales.

Políticas de Estado integrales, educación con rescate de valores, dotación de recursos económicos humanos idóneos y capacitados, habilitación de destacados miembros de la comunidad, desarrollo curricular sobre Pluralismo Jurídico para Universidades, articulación de la JIOC con SLIMS, Defensorías medios alternativos de resolución de conflictos, judicial y extrajudicial, justicia restaurativa.

Fortalecer los derechos de las niñas a partir de los principios fundamentales de prioridad absoluta e interés superior.

Reingeniería institucional del TCP con una cualificación de los recursos humanos garantizando análisis y aplicación de la justicia constitucional dentro los parámetros de eficiencia y eficacia.